

Campaña San Valentín “La Ruta del Amor”

Desde la Asociación Zona Comercial Abierta de Los Llanos de Aridane (ZCA de Los Llanos de Aridane) promovemos la campaña “**La Ruta del Amor**” con motivo de la celebración del Día de San Valentín.

OBJETIVO DE LA CAMPAÑA

El objetivo de “**La Ruta del Amor**” es dar visibilidad a la Zona Comercial Abierta de Los Llanos de Aridane; y darles promoción a los comercios asociados, además de fidelizar y premiar a los clientes a través del sorteo de **dos experiencias** en ZCA de Los Llanos de Aridane.

1. VIGENCIA CAMPAÑA:

A partir del **9 de febrero y hasta el 16 de febrero** podrás participar en el sorteo de 2 experiencias en la ZCA de Los Llanos de Aridane.

2. PARTICIPACIÓN Y MECÁNICA

1. Identificación de la empresa organizadora.

La Zona Comercial Abierta de Los Llanos de Aridane (La Asociación) con domicilio fiscal en Calle Real, Número 21, 38760 en Los Llanos de Aridane, La Palma, y con CIF G-38851556 organiza un concurso en sus redes sociales de Promoción del Comercio local de La Palma con motivo de la Campaña del día de San Valentín.

2. Reglas y condiciones de participación.

- Pueden **participar** todas las personas, **mayores de edad**, residentes en la isla de La Palma, y que participen de forma individual interactuando en el SORTEO en las redes sociales de la Asociación ZCA de Los Llanos de Aridane (@zcalosllanos).
- La participación en este sorteo es **gratuita**.
- Se considerarán nulas aquellas participaciones que se hayan realizado posteriormente a la fecha de finalización del periodo de vigencia de cada uno de los sorteos previstos, así como las que no incluyan las características y requisitos solicitados y que se recogen en las presentes bases.
- Quedan excluidos de participar en este sorteo y, por tanto, de resultar agraciados, el/los/las participantes que no cumplan los requisitos previstos en las presentes bases, así como los empleados de la ZCA de Los Llanos de Aridane, familiares de los empleados y perfiles fraudulentos.

- En el caso de que el/la ganador/a no reuniese todos los requisitos de participación, perderá su derecho a obtener el premio y se procederá a entregar el mismo a la siguiente persona que reúna las condiciones de participación válidas entre los/las suplentes designados.

3. Fechas de comienzo, finalización del concurso y ámbito geográfico.

- El sorteo se realizará en la siguiente fecha:
 - **Desde el 9 de febrero a las 12:00 y hasta el 16 de febrero a las 23:59;** en ZCA de Los Llanos de Aridane.
- ZCA de Los Llanos de Aridane se reserva el derecho a aplazar o ampliar el período del sorteo en caso de fuerza mayor, así como la facultad de interpretar las presentes bases.

4. Forma de participación

- Seguir en Instagram a la Asociación (@zcalosllanos) y @faep, según las indicaciones propias de la publicación en cuestión.
- Dar **“me gusta”** a la publicación **“La Ruta del Amor”**, que compartirá a través del perfil de ZCA de Los Llanos de Aridane en Instagram.
- Realizar un **comentario etiquetando a la persona con la que quieres compartir la experiencia**. Debe ser perfil de persona física. No se aceptan perfiles de empresa.
- **Realizar una compra o consumir** en alguno de los establecimientos asociados de la ZCA que participan en la campaña y **guardar el Ticket compra**.
- Pueden participar todas las personas mayores de edad y residentes en la isla de La Palma.
- Los participantes pueden participar cuantas veces lo deseen. Se contará para el sorteo cada comentario en el que mencione a un perfil de persona física.

5. Valor y naturaleza del premio ofrecido.

- Se sortearán **dos experiencias valoradas en 80€**:
 - 2 Experiencia: Terapia Natural, en Sana Sana Terapias Naturales.
 - 2 Experiencia: Masaje, en Massage Resteria.
- El **plazo de canje** del premio será desde la entrega de tarjetas a los ganadores, **hasta el 17 de julio de 2022**.
- **No se podrá exigir el importe monetario del premio**.

- En el caso de que la persona premiada no pueda recoger el premio, la persona autorizada para su recogida debe presentar una autorización y fotocopia del DNI del premiado, para que el premio pueda ser entregado.

6. Selección del ganador y modalidad del sorteo:

- El sorteo se realizará en la siguiente fecha:

17 de febrero.

- En los términos establecidos por el comité organizador.
- Habrá 4 ganadores y 4 suplentes (uno para cada premio).
- Se contactará con los ganadores mediante mensaje directo a través del perfil de Instagram de La Asociación ese mismo día, para así comunicarles que han sido agraciados con la experiencia. En el caso de no contactar con ellos en los días previstos, transcurridas 48 horas se pasará a contactar con el suplente.
- La entrega de los premios se realizará a partir del día del sorteo, en la oficina de ZCA de Los Llanos de Aridane, en el horario de 9:00h a 13:00h, siendo 7 días el máximo de días para la entrega.
- En caso de no respetar los plazos de entrega por parte del agraciado, al 8º día tras la notificación, el derecho a reclamar su premio quedará invalidado, pasando de esta manera al suplente, el cual tendrá los mismos plazos tras la comunicación para recoger su premio.
- A la entrega de premio deberán acudir ambos ganadores, para realizar la entrega de las tarjetas de manera personal.
- ZCA Los Llanos de Aridane como entidad organizadora queda eximida de cualquier responsabilidad, en caso de existir algún error en los datos facilitados por los/las participantes, que impida su localización.
- ZCA Los Llanos de Aridane como entidad organizadora se reserva el derecho de que los premios queden desiertos, en el caso de que los/as ganadores/as o los/las suplentes designados/as no cumplan los requisitos citados en estas bases, así como en el caso de no poderse localizar al ganador/a y/o suplentes.
- No se aceptarán como ganadores a los familiares de primer grado de los empresarios, ni empleados de los mismos ni familiares directos de éstos, ni a ellos mismos.

3. ACEPTACIÓN DEL PREMIO:

- El premio o el derecho a la obtención del mismo es intransferible. La renuncia al premio no dará ningún derecho a indemnización o compensación.

- ZCA Los Llanos de Aridane como entidad organizadora queda eximida de cualquier responsabilidad, ante la decisión particular de cada ganador a la hora de compartir el premio con el perfil mencionado.

4. ACEPTACIÓN DE LAS BASES:

- La participación en el sorteo de la campaña “**La Ruta del Amor**”, implica el conocimiento y la aceptación de estas bases, así como de los términos y condiciones.
- Las bases estarán disponibles en la página web de ZCA de Los Llanos de Aridane <https://www.zcalosllanos.com/>, así como en las Redes Sociales de La Asociación (Facebook: <https://www.facebook.com/zcalosllanos> e Instagram: <https://www.instagram.com/zcalosllanos/>).
- Los ganadores deben firmar un compromiso de aceptación de las Bases de la Campaña “**La Ruta del Amor**”, y aceptación de los premios.
- Así como documento de consentimiento protección de datos. Derecho de imagen para publicar por ZCA de Los Llanos de Aridane las fotografías que se realicen en las entregas de premios en su página web <https://www.zcalosllanos.com/> y en sus redes sociales (Facebook: <https://www.facebook.com/zcalosllanos> e Instagram: <https://www.instagram.com/zcalosllanos/>).

5. INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS.

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE, Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales (LOPDGDD) y en la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico (LSSI-CE), le informamos:

- Responsable del Tratamiento: ASOCIACIÓN ZONA COMERCIAL URBANA DE LOS LLANOS DE ARIDANE, en adelante, LA ASOCIACIÓN.
CIF: G-38851556.
Dirección: Calle Real, Número 21, 38760, Los Llanos de Aridane, La Palma, Santa Cruz de Tenerife, España.
Teléfono: +34 622.056.641.
Correo electrónico: info@zcalosllanos.com.

- Delegado de Protección de Datos (DPD): AFONSO & GONZÁLEZ ASESORES, S.L., contacto a través del correo electrónico dpd@aygasesores.net.

- Finalidad del Tratamiento:
 - Tramitar su participación en la Campaña San Valentín “La Ruta del Amor”.
 - Canjeo de los premios por parte de los ganadores.
 - Publicar por LA ASOCIACIÓN los datos (Nombres y Apellidos e Imagen) de los ganadores de la Campaña en su Página Web y en sus Redes Sociales (Facebook e Instagram), siempre que, previamente, el ganador otorgue su consentimiento explícito a través de la firma del documento Derecho de Imagen Campaña San Valentín “La Ruta del Amor”.
 - La prestación de los servicios.
 - Para la gestión de la relación establecida por su participación en la Campaña.
 - Para ponernos en contacto con usted o para responder a cualquier comunicación que usted nos haya enviado.

No se realizan análisis de perfiles basado únicamente en el tratamiento automatizado que produzca efectos jurídicos o le afecte significativamente de modo similar.

- Plazos de Conservación: Sus datos personales se conservarán mientras se gestione la Campaña (Participación y Concesión de Premio), se publiquen los ganadores de los premios y no solicite su supresión. Al solicitar la supresión (retirando el consentimiento otorgado) los datos personales se suprimirán con medidas de seguridad adecuadas para garantizar la destrucción total de los mismos.

- Licitud del Tratamiento: El tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales [artículo 6.1.b) del RGPD] al participar en la Campaña y el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos [artículo 6.1.a) del RGPD], en relación con el artículo 49.1.a) del RGPD: El interesado haya dado explícitamente su consentimiento a la transferencia propuesta, tras haber sido informado de los posibles riesgos para él de dichas transferencias, debido a la ausencia de una decisión de adecuación y de garantías adecuadas. Los datos han sido recabados directamente del interesado.

- Destinatarios de Cesiones de Datos: En caso de ser ganador de uno de los premios y habiendo otorgado su consentimiento explícito sus datos

personales (Nombres y Apellidos, Imagen) serán cedidos a Facebook, Inc. e Instagram, Inc.

- Transferencia Internacional de Datos: En caso de ser ganador de uno de los premios y habiendo otorgado su consentimiento explícito, se realizará una transferencia internacional de datos a Facebook, Inc. e Instagram, Inc. entidades ubicadas en EEUU, país que no garantiza un nivel adecuado de protección de datos ni se aportan garantías adecuadas, de conformidad con la normativa europea de protección de datos, no garantizando una seguridad adecuada sobre sus datos, lo que implica un riesgo que podrá afectar a la confidencialidad, disponibilidad e integridad de sus datos personales, tras la invalidación del Escudo de Privacidad a tenor de la Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, de fecha 16 de julio de 2020.
- Derechos de los Interesados: En todo momento puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad de sus datos, dirigiéndose por escrito, acompañando fotocopia de su DNI o de cualquier otro documento de identidad ante LA ASOCIACIÓN o ante el DPD a través del correo electrónico dpd@aygasesores.net. Podrá retirar su consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basada en el consentimiento previo a su retirada, así como presentar una reclamación, si considera que tratamos sus datos de manera inadecuada, ante la Autoridad de Control, siendo en el caso de España, la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD), a través de su página web <https://www.aepd.es> de la dirección postal Calle Jorge Juan, Número 6, 28001, Madrid, España.
- Más Información: LA ASOCIACIÓN reconoce quedar obligada a guardar secreto profesional de toda la información que afecta a los datos y almacenarlos con la debida confidencialidad y utilizar los mismos a los únicos y concretos fines para los que le fue facilitado. LA ASOCIACIÓN adoptará las medidas técnicas y organizativas apropiadas contra el acceso no autorizado o el procesamiento ilegal de datos personales y contra la pérdida o destrucción accidental de los datos personales. La información es tratada de manera confidencial, privilegiada y sólo por las personas que, como usuarios autorizados por LA ASOCIACIÓN tienen acceso a los datos personales, quedando totalmente prohibida cualquier divulgación, distribución o reproducción.
- Información Adicional: Puede consultar información adicional y detallada sobre protección de datos en <https://zcalosllanos.com/>.